



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los cursos "Legislación y Prevención de Accidentes Escolares en la Docencia" y "Legislación y Prevención de Accidentes Escolares en la Educación Física", que se desarrollarán durante el mes de junio en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

103

/08.-

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo